

2018-2019 Solicitudes Para Estudiantes

Para Pre-Kindergarten, los niños deben cumplir 4 por 12/31/18. Para Kindergarten, los niños deben cumplir 5 por 12/31/18.
Completando esta forma muestra su deseo de inscribir a su hijo en la lotería de admisión en Mott Haven Academy Charter School

Fecha límite de solicitud: viernes 31 de marzo de 2018

Envíe este formulario completo por correo o por fax, o entréguelo en la siguiente dirección: Mott Haven Academy Charter School
También puede presentar esta solicitud en línea: havenacademy.org

170 Brown Place
Bronx, NY 10454
Teléfono: 718-292-7015
Fax: 718-292-7823

Información del estudiante

Nombre de pila: _____ Apellido: _____ Segundo nombre: _____

Dirección: _____ Apartamento: _____ Ciudad: _____ Estado: _NY_ Código postal: _____

Género del estudiante: Niño ____ Niña ____ Fecha de Nacimiento: ____/____/____

En septiembre de 2018, mi hijo o hija está inscripto para estar en:

PreKinder _____ Jardín de infantes _____ Primer Grado _____ Segundo Grado _____

Tercer Grado _____ Cuarto Grado _____ Quinto Grado _____ Sexto Grado _____

Séptimo Grado _____

Información del padre o tutor

Nombre: _____ Apellido: _____

Dirección: _____ Apartamento: _____ Ciudad: _____ Estado: _NY_ Código postal: _____

Dirección de correo electrónico: _____ Teléfono de la casa: _____

Teléfono del trabajo: _____ Teléfono celular: _____

Información para los padres de nacimiento (si está en cuidado de crianza)

Nombre: _____ Apellido: _____

Dirección de correo electrónico: _____ Teléfono de la casa: _____

¿Reside el postulante en el Distrito Escolar Comunal número 7 de la Ciudad de Nueva York (CSD)?

Sí No No estoy seguro

Niños en el hogar

Enumere los niños que viven en el hogar y cuál es la relación con el estudiante que solicita el ingreso. Indique si alguno de los niños asiste la Escuela Autónoma Mott Haven Academy (tenga en cuenta que deberá presentar una solicitud por separado para cada niño):

Nombre (de pila y apellido)	Fecha de nacimiento (mes, día, año)	Grado en sept. de 2018	Relación con el postulante (hermanos, hermanos de crianza, primos, etc)	Nombre de escuela que asiste actualmente

Preferencia de sorteo:

Mientras que esta escuela está abierta para todos los estudiantes, está específicamente diseñada para cubrir las necesidades de estudiantes en circunstancias de riesgo que reciben asistencia del sistema de bienestar infantil. Nuestro sistema de sorteo, conforme con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de NY, nos permite brindar a nuestra población objetiva una preferencia al sorteo sin dejar de ofrecer oportunidades a toda la comunidad de Mott Haven. Si nos da más información, es posible que su niño(a) cumpla con los requisitos para la preferencia.

Se reservaron algunas vacantes para niños bajo tutela temporal que cumplen con los siguientes requisitos:

Un estudiante bajo tutela temporal es todo aquel niño o niña que está bajo la custodia de la ciudad, fuera de su casa las 24 horas del día, alojado en un hogar sustituto o un hogar de algún familiar debidamente autorizado (al cuidado de parientes) o en un hogar comunitario, un hogar de una agencia de asistencia, institución de cuidado infantil, o alguna combinación de lo anterior, siempre debidamente autorizados¹.

¿Se considera que el estudiante está bajo tutela temporal? Sí No

Se reservaron algunas vacantes para niños que reciben Servicios preventivos que cumplen con estos requisitos:

Un estudiante que recibe servicios preventivos es todo aquel niño o niña que recibe servicios de apoyo y de reinserción por parte de una agencia con el objetivo de (1) Evitar la desintegración de la familia que ocurriría si se colocará al niño o niña en un hogar sustituto; (2) Permitirle al niño o niña que está bajo tutela temporal regresar con su familia antes de lo que sucedería sin esta ayuda; (3) Reducir la probabilidad de que vuelva a estar bajo tutela temporal un niño o niña que ha sido dispensado de la misma².

¿Se considera que el estudiante recibe Servicios preventivos? Sí No

¿El niño vive en una vivienda de transición? Sí No

Nombre de la agencia de servicios sociales que actualmente es responsable por los Servicios preventivos o de tutela del

niño: _____
La Agencia Trabajador Social Teléfono

"Acepto que los registros escolares, las fotografías y los videos del estudiante por el cual presento esta solicitud se pueden utilizar por esta escuela autónoma para estudios sobre esta escuela autónoma. En estos estudios sólo se informarán los resultados globales, y no los puntajes individuales o la información de identificación. Si la información que he proporcionado hace que el estudiante postulante reúna los requisitos para la preferencia de sorteo, la escuela tiene mi autorización para verificar la información anterior".

Firma del padre o tutor: _____ Fecha: _____

¹ Departamento de Servicios Sociales de la Ciudad de Nueva York, Regulaciones para Tutelas Temporales, Título 18.

² Departamento de Servicios Sociales, Manual del Programa de Servicios Preventivos.

Todos los niños elegibles para asistir a las escuelas públicas de NYC pueden inscribirse en la escuela autónoma Mott Haven Academy Charter School. Como escuela pública, Mott Haven Academy no limitará la admisión de un estudiante basado en discapacidad, raza, credo, género, origen nacional, religión, ascendencia, capacidad atlética, o la aptitud intelectual o logros académicos, ni tampoco vamos a requerir ninguna acción de parte de un estudiante o familia (tal como un examen de admisión, entrevista, ensayo, asistencia a una sesión informativa, etc.) para que reciba o entregue una solicitud para admisión. Apoyos y servicios se proporcionarán para los estudiantes que requieren Planes de Educación Individualizada (IEP) y para estudiantes del idioma Inglés.